



Autoridades reiteran llamado a realizar vía online el trámite del retiro del 10% para evitar aglomeraciones

Descripción

El gobernador de Cautín, Richard Caifal junto al seremi del Trabajo, Patricio Sáenz, informaron a la ciudadanía acerca de la implementación y disponibilidad del procedimiento para que los afiliados a las distintas AFP, soliciten el retiro de fondos previsionales.

En la Región de La Araucanía, son alrededor de 487 mil personas que están afiliadas al sistema, siendo todos potenciales beneficiarios de realizar algún retiro. De ese total aproximado, alrededor de 238 mil personas son cotizantes activos que pueden hacer retiros.

Al respecto, la autoridad provincial, Richard Caifal, sostuvo *“desde la Gobernación de Cautín estamos preocupados por la seguridad, por la prevención y por las medidas que se deben adoptar para realizar el trámite. Hacemos un llamado a no concurrir a las sucursales puesto que el procedimiento se puede realizar a través de internet o vía web. También, queremos recalcar que el requisito fundamental es la cédula de identidad junto con el número de serie, además del correo electrónico y una cuenta bancaria”*.

Caifal puntualizó *“solo en el caso de que una persona no posea con una cuenta bancaria, se está permitiendo el pago a través de un vale vista, pero constatando la no existencia de estas cuentas bancarias. Es un llamado importante para la ciudadanía a evitar aglomeraciones, a no decaer en esta fase 4 que nos exige mayor grado de compromiso y responsabilidad”*.

Por su parte, el seremi del Trabajo, Patricio Sáenz señaló *“como Gobierno queremos que se generen la mejor de las coordinaciones entre todos los actores que intervienen en el proceso de esta reforma constitucional. Nos hemos reunido con algunos organismos administradores y con algunas entidades financieras para que el trámite se dé de manera fluida”*.

En ese mismo sentido, el seremi del Trabajo dijo *“aspiramos que este proceso sea seguro desde el punto de vista sanitario, y seguro desde el punto de vista de los recursos que le lleguen a las personas y que no exista fraude”*.

En relación a la solicitud de otro tipo de documentación, el seremi detalló que se han dado situaciones que pueden ser un poco distintas a las normativas que emanan de la Superintendencia de Pensiones, esas se están corrigiendo a la brevedad para que se cumpla con lo definido con anterioridad.

Si bien concluye que no nos olvidemos que la reforma constitucional indica que los pensionados que tengan retiros programados también lo pueden hacer, y así en La Araucanía son 30 mil 200 adultos mayores pensionados que pueden tener acceso a este retiro del 10%.

Categoría

1. Comunas

Etiquetas

1. AFP
2. Araucanía
3. caifal

Fecha de creación

jueves, 30 julio, 2020 a las 18:26

Autor

prensa

default watermark